

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION  
MADRID: ED. DE LA MAÑANA UNA PTA. MES.  
PROVINCIAS Y PORTUGAL 5 PTAS. TRIM.  
EXTRANJERO, 12 PESETAS TRIMESTRE  
ULTRAMAR, 15 PESETAS TRIMESTRE.  
PRECIO DE LA VENTA  
Por menor, cinco céntimos ejemplar.  
Por mayor, 30 céntimos 30 números.  
MADRID, FACTOR, NUM. 7.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA  
HACE TRES EDICIONES: A UNA PESETA LA DE MADRID, DE LA MAÑANA

PRECIO DE LOS ANUNCIOS  
UNA PESETA LINEA.  
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financieros referidos a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.  
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en el Agente Havaas, 8, plaza de la Bourse (París), y en todas las agencias de publicidad.  
ADMINISTRACION: FACTOR, 7.

AÑO XLV, NUM. 13217.

Madrid, Miércoles 13 de Junio de 1894.

OFICINAS, FACTOR, 7.

El papel de este periódico procede de LA PAPELERIA ARAGONESA SOCIEDAD DOMICILIADA EN ZARAGOZA

**EL PARAISO**  
tiene expuesto desde mañana un *troussseau* de novia con corona Marqués, que encierra todo lo rico en su clase.

**COGNAC JURADO CASTELLON-JERUZ**  
Las señoras nerviosas, esas aristocráticas sensitivas de la clase elevada que no pueden soportar los olores fuertes, tienen un compañero amable y agradable en el extracto de *Kananga del Japon* de Rigaud y C<sup>o</sup>, de París.

Un abuso del reclamo.—Para hacer competente el *Sándalo Midy*, se resaca a un médico enterrado hace veinte años, que no conoció nunca el *sándalo* que lleva su nombre; sin embargo, sus sucesores atribuyen a este producto la aprobación de la Academia de Medicina. Fuerza es alzar la voz para señalar semejantes subterfugios. Muy grandes han de ser la eficacia y la venta del *Sándalo Midy*, para que sus competidores recurran a tales medios.

## LA CIVILIZACION EN MARRUECOS

La primera carta, que a principios de febrero mandé a LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA desde Tánger, tuvo la suerte de caer allí en gracia, que vale más que tenerla. Los cinco periódicos tangerinos, escritos dos en castellano, dos en francés y uno en inglés, la copiaron o comentaron. En el zoco chico fue tópic de conversación unos días; y hasta el cuerpo diplomático se dignó concederle su atención y aun aprobar lo que en ella se decía, que era, en resumen, lo siguiente:

Merced a la acción, involuntaria acaso, del cuerpo diplomático europeo, es lo cierto que Tánger, en dos decenas de años, se ha civilizado en un grado eminente. Si el cuerpo diplomático se trasladase a Fez, se pondría muy pronto al nivel de Tánger. Y si para facilitar las comunicaciones con sus gobiernos, los plenipotenciarios promoviesen la construcción de un ferrocarril desde Fez a un puerto de la costa occidental, la consecuencia sería un gran triángulo del imperio marroquí civilizado.

Esta afirmación fue aprobada por todo el elemento europeo de Tánger, y por el elemento judío. Debo añadir, que un diplomático inglés me manifestó que no debía pedir privilegio de invención, porque en la Cámara de los Comunes se había discutido la misma proposición hace algunos años. Renuncio con gusto al mérito de la originalidad, en obsequio a la autoridad que a la idea presta el asentimiento de senadores y expertos políticos ingleses.

Hoy, suponiendo el momento oportuno, y aquella idea olvidada, voy a reproducirla, con ampliaciones.

La primera premisa que debemos aceptar, es la que en el Congreso expuso hace unas cuantas semanas el señor Cánovas del Castillo: a España no le conviene en el Noroeste de África otro vecino que el imperio marroquí. Pero en realidad lo que nos conven-

dria sería un reino mahometano, con un grado de civilización equivalente al que alcanza Turquía, que es acaso el mayor compatible con la influencia del islamismo; pues la filosofía de esta religión viene a ser un determinismo pasivo, estático, incompatible con el grande e indefinido progreso europeo.

Añadamos que no habiendo en Marruecos razas cristianas sometidas al yugo mahometano, una civilización a la turca no tendría en Occidente ninguna de las desventajas que tiene en Oriente, y tendría sus ventajas, a saber: un estado social y político suficiente para garantizar el trato internacional, así por la regularidad aceptable del orden interior, como por la seguridad de las relaciones comerciales.

Es, pues, objetivo importante para España hacer que Marruecos alcance un grado de civilización equivalente al de Turquía. Y este interés español lo europeo, pues no hay nación ninguna que racionalmente se proponga en Marruecos otras ventajas que las que el comercio garantizado pueda brindar a los países adelantados en el camino de la civilización.

La segunda premisa es que un sultán de catorce a quince años, que ha de buscar amparo moral en la protección de Europa, contra aspiraciones de pretendientes al trono afectos al régimen antiguo, no puede menos de ser sensible a las proposiciones de evolución, que la misma Europa le haga.

Además, si Abd-ol-Aziz reina, el Gharmit gobernará; y dejando a un lado chismes y preocupaciones, el Gharmit es hombre a propósito para coadyuvar, en interés de su pueblo, a la civilización posible del imperio.

De suerte que, apenas pase el primer momento de dudas y rebeldías, la ocasión es oportuna para que Europa haga sentir su influencia en el gobierno del imperio marroquí.

Llevada la representación europea a Fez, será muy fácil vencer la repugnancia marroquí y obtener el permiso para sentar dos vías férreas por el pronto: una desde Fez a Tánger; otra desde Fez a la costa. Dado este primer paso, no será imposible después tender otras dos líneas: la primera, desde la costa occidental a Tánger; la segunda, desde Tánger hasta el Muluya, por la costa Norte.

Estas cuatro vías asegurarán la civilización de la parte NO. del imperio, por las razones siguientes: bajo el punto de vista político, la autoridad del sultán quedará seriamente establecida en todos los territorios, que quedan bajo la influencia de los ferrocarriles, pues las tropas regulares habrán vencido la mayor dificultad que hoy encuentran para apagar las rebeliones locales, que es la fatiga y obstáculos de las marchas largas por territorios pobres y despopulados.

Bajo el punto de vista comercial, quedará removido el principal inconveniente que el sultán ha presentado siempre a la libertad del comercio de granos, a saber: que los territorios costeros venderían sus cosechas a los europeos estimulados por la ganancia; pero que con las malas comunicaciones del imperio sería difícil que las cosechas del interior llegasen oportunamente a la costa, y muy fácil la penuria y hasta el hambre en esta región.

Si a esto se añade que la construc-

ción de ferrocarriles rompería la pre-ocupación que aleja a los musulmanos de los grandes trabajos de la ingeniería, el resultado sería facilitar la explotación de la gran riqueza mineral del imperio, con gran provecho para los marroquíes, y para los europeos, que ahora se ven imposibilitados de atacar empresas mineras de seguro éxito.

Muy a la ligera he bosquejado los principales rasgos de una política europea marroquí, cuyo principal apoyo debería ser el ministerio de Estado español, porque a nosotros más que a nadie conviene su desarrollo. Política que partiría de una inteligencia para trasladar a Fez el cuerpo diplomático, y de una inteligencia cordial y muy fácil para sacar todas las consecuencias de este primer paso.

GENARAL ALAS.

## LA DINASTIA DE LOS MADRAZOS

Así como hay dinastías de príncipes, las hay de artistas que pasan de generación en generación, sosteniendo con brillo el estro del arte. En España hemos tenido la de los Ribieras, cuyo último representante murió hace dos años dirigiendo la Escuela de Bellas Artes y dejando obras como las pinturas del Congreso de los diputados y la de San Francisco el Grande; la de Stuyok, que todavía impera en la fábrica de tapices, y la de los Madrazos, cuyo jefe acaba morir, habiendo sido trasladados hoy sus restos desde el Museo de Pinturas, que podía considerarse como lugar propio, al cementerio de San Isidro, donde ha recibido cristiana sepultura.

El fundador de esta dinastía fue un hidalgo de la montaña de Santander, que vino a Madrid cuando reinaba Carlos IV, de infeliz memoria, y que alcanzó gran valimiento en el real alcázar, por sus gustos delicados y sus aficiones artísticas.

Los reyes de la casa de Borbón, hay que hacerles esta justicia, han dispensado siempre gran protección a las bellas artes, y Carlos IV, aunque no era más que un modesto abastista, apreciaba mucho a los pintores, como lo demostró distinguiendo mucho a D. Juan Antonio Ribera y a D. José Madrazo, que le acompañaron a Roma cuando las revueltas políticas le hicieron abandonar el reino.

Hallándose en Roma D. José Madrazo, que había contraído matrimonio con una distinguida y hermosísima señora de origen alemán, tuvo el año 1814 su primer hijo D. Federico, que había de ser una de las glorias más legítimas del arte pictórico español en el presente siglo.

En la capital del orbe católico, que lo será siempre de las artes, se educó bajo la dirección de su ilustre padre, el espíritu de Federico, y cuando después de la muerte de los que fueron reyes de España, su familia volvió a Madrid, él pudo ir a París a continuar sus estudios, llevando un gran caudal de conocimientos.

Hay un retrato de D. Federico Madrazo, pintado en esta época por Carlos Luis de Ribera, que representa al ilustre artista en todo el esplendor de su lozana juventud. Larga y en sedosos bucles, le cae hasta los hombros la larga melena rubia que forma marco a un rostro de blanco cutis y delicado ovalo, una pelusilla de oro sombrea el labio superior y tiene la pro-

tensión de caer en puntiaguda perilla, y brillan con gran dulzura rasgados ojos azules, pareciendo el conjunto, más que copia de la realidad, tipo creado para representar un héroe del romanticismo, entonces en la aurora de su brillante y portentosa vida.

Y héroe y campeón del romanticismo fue en aquella época D. Federico Madrazo, como su hermano D. Pedro, como el marqués de Arcoñillar, como Carlos Ribera, como otros varones ilustres que, ó ya han muerto, ó ocupan altos puestos en las más ilustres corporaciones del Estado, casi olvidados de que fueron aquellos gallardos y apuestos manebos que tanto alborotaron la noche en que se estrenó *Hernani* y que recibieron gratísimos favores de las bellidades que imperaban en Palais Royal, en los zarcosos y divertidos tiempos del rey Luis Felipe.

Mientras D. Pedro Madrazo se dedicaba a frecuentar el trato de los hombres políticos y de letras, adquiriendo el caudal de conocimientos que ha hecho de él uno de los hombres más notables de la época presente, su hermano mayor D. Federico, siguiendo vocación irresistible, frecuentaba los estudios de los pintores más en voga: Ingres, Delacroix, Deschamps, los grandes maestros de la escuela francesa en este siglo.

Su padre continuó desempeñando con Fernando VII el cargo de pintor de cámara que tuvo con Carlos IV, y se ocupó principalmente en la organización del Museo de Pinturas, mientras su hijo pintaba cuadros como la *Enfermedad del rey*, en que aparece el monarca postrado en el lecho del dolor y María Cristina vestida con un modesto hábito de la Soledad, sirviéndole de solista enfermera.

Su primer triunfo notorio lo obtuvo Federico Madrazo en París el año 1848 con su cuadro *Godofredo de Buillon*, premiado con medalla de oro.

Pintó luego la *Maria ante el sepulcro de Cristo*, que se halla en el Palacio Real, y se estableció definitivamente en Madrid como pintor de cámara de la reina doña Isabel II y consagrado a la especialidad que le ha dado grande y merecidísimo renombre, los retratos.

No ha habido desde el año 1840 a acá, dama hermosa ó linajuda, ni personaje ilustre que no se haya puesto delante de Federico Madrazo para que los retrate y reuniendo todos los retratos pintados por este artista insignes se puede reconstruir una época. No ha habido plañal que aventajase al suyo en pintar las cosas delicadas; esto es, las mujeres, las joyas, las flores, las piolas, las sedas, los senejes y las gasas.

Sin alterar el parecido, sabía hermosear, siendo con el pincel un cortésano que aunque lisonjaba no faltaba a la verdad, y los retratos por él pintados no parecerán nunca antiguos en el presente siglo.

Penetrado en cualquier palacio de Madrid y en el salón principal hallaréis algún prodigio del pincel de Madrazo como el retrato de la duquesa de Alba, hermana de la emperatriz Eugenia; como el de la madre del actual duque de Valencia; como el de la marquesa de Alcañices; como el de la de Camarasa; como el de la duquesa de Medinaceli; como el de todas las bellidades de la corte de Isabel II, y las de sus hijas; la marquesa de la Granja, la de la Laguna, la Sra. de Gargallo y el de la de Pincherosmo; y entre los de las jóvenes que hoy brillan, los dos medallones que hizo de la duquesa de Santo Mauro y de la condesa de Villaganzo, cuando eran solteras; y el de las hijas de los señores de Sal-

vany, la señora de Barceñas y la señorita Hontoria.

Todas las muchachas de la aristocracia que se casaron en el reinado de Isabel II, se hicieron retratar, durante su luna de miel, por Federico Madrazo, y hoy pueden admirarlas sus hijas en todo el esplendor de su belleza y de su dicha.

Ha sido el artista de los salones, de las elegancias y de las bellezas; su estudio de la calle de la Grada fue como templo arigido al arte y al que acudían las hermosas para que las posotras no las olvidase.

A unas las ha retratado con mantilla; a otras con diadema; a las vaporosas, envueltas en gasas; a las de tipo muy español, de majas; a las de gran porte, con traje de damas de la reina; a todas, como mejor estaban.

El buen mozo de la época del romanticismo fué siempre un caballero correcto, pulcritimo y afable en su trato. Parecía siempre un gran señor desempeñando una embajada, y hablaba como pintaba, acariciando.

Como maestro, fué notable y adorado por sus discípulos, que son los pintores más notables de la generación contemporánea.

Continuó en el Museo de Pinturas, y ayudado por su hermano D. Pedro, la obra de su padre, y ha contribuido poderosamente a enaltecer la pintura entre nosotros.

Sus hijos D. Raimundo y D. Ricardo siguen sus huellas, y su nieto, el hijo de Fortun y de la hermosa Cecilia Madrazo, se dispone a continuar las glorias de la dinastía, de los que quedan, además de los hijos de D. Federico, sus hermanos D. Luis y D. Pedro, uno de sus miembros más ilustres.

La biografía de D. Federico Madrazo sólo puede escribirse bien y completa su hermano D. Pedro, que hoy se halla abrumado por el dolor.

Quando el tiempo haya cumplido su obra misericordiosa, quizás pueda emprender la tarea, para que quede a las generaciones futuras la figura de Madrazo por Madrazo, que es como se podrá formar idea de ella.

KASABAL.

## INTERESANTE

a todos los que tengan retenciones.

Desde hace dos años que empezamos nuestra campaña contra la usura, repetidamente hemos tratado de los abusos y corruptelas con que en algunos juzgados municipales de Madrid se encubren bajo el disparate jurídico de *juicios convenidos*, préstamos usurarios, sirviendo de eficaz garantía al prestamista tantas sentencias como miles de reales importaba la cantidad que era objeto de la operación.

Con gratísima satisfacción consignamos hoy nuestro aplauso entusiasta a la Sala primera de la Audiencia de esta corte, que viene a corregir esos abusos y dando altísima prueba de imparcialidad y de justicia, entrega al ministerio fiscal, la conducta de un juez que hubo de extralimitarse del círculo con que la ley determina su jurisdicción.

La Sala a que nos referimos ha dictado una sentencia de la que forma parte el siguiente:

«Considerando: Que merece corrección el proceder del juzgado municipal que intervino en las 47 actuaciones de julio de 1893, por haber con-

sentido que una cantidad superior se descompusiese en varias cantidades parciales para eludir las disposiciones legales sobre cuantía de los negocios que se ventilen en juicio y sobre los derechos que corresponden a la Hacienda pública y por haberse extralimitado hasta el punto de acordar en una sola comunicación la retención de 11.410 pesetas que excede de esta manera el tipo de las 250 pesetas que está únicamente facultado, y por lo tanto es procedente facultado, y por lo tanto es procedente que luego los autos al señor fiscal para que ejercite la acción que a su ministerio incumben.»

A dos cuestiones gravísimas da ocasión la verdadera doctrina legal que en ese considerando se contiene.

Un juez municipal no tiene jurisdicción para conocer de un asunto cuyo valor exceda de 250 pesetas. Si permite que la cantidad se descomponga en varios juicios para eludir la ley, es mayor su falta, consentiendo a sabiendas en una falsedad y encubriendo la misma con *iguales, repetidas y seguidas* sentencias entre el mismo demandante y demandado, y si además de eso dirige una comunicación para retener la parte proporcional del sueldo que disfruta el prestatario, por toda la cantidad, diciendo se halla dividida en tantos juicios, esa comunicación viene a corroborar que al juez le constaba de evidencia cierta que esa división había sido sólo una simulación para desfigurar una deuda de que la ley le prohibía conocer. Y una vez demostrado con esa prueba indubitable que el juez no ha tenido jurisdicción para fallar ese juicio dividido en varios, ¿qué valor tienen en derecho esas sentencias? Ninguno. Esos juicios son perfectamente válidos, y en su existencia un vicio inductivo de nulidad, y esas sentencias, ni obligan al deudor, ni tienen fuerza ejecutiva.

Pero es más, hemos examinado infinidad de retenciones, y en todas ellas se manda retener la cantidad total que generalmente son miles de pesetas, legándose al extremo de decir oficialmente: «Se mandan retener, por ejemplo: la suma de 10.000 pesetas, procedentes de cuarenta juicios de 250 pesetas cada uno, celebrados entre D. N. y D. N.» Esa es la fórmula corriente.

Si el ministerio fiscal, en uso de sus atribuciones, y en cumplimiento de la vigilancia especial que la ley le prescribe, dirigiese una circular en que se advirtiera que no se diese valor alguno a los oficios procedentes de los juzgados municipales, en que se manda retener cantidades mayores de 250 pesetas, podría asegurarse que quedaban desamparadas casi todas las pagas que hoy están afectas a préstamos usurarios.

El artículo 838 de la ley orgánica del poder judicial, en el núm. 3.º, señala, entre las atribuciones del ministerio fiscal, la de promover toda clase de recursos por abusos de jurisdicción. Y ¿qué calificación merece el oficio de un juez que manda retener diez mil pesetas, cuando la ley sólo le permite conocer de negocios cuya suma no exceda de 250? Es además obligatorio al fiscal sostener la integridad de las atribuciones y competencia de todos los juzgados y tribunales defendiéndolos de toda invasión aunque provenga del poder judicial. ¿Y no es una verdadera invasión del poder judicial municipal al entender en negocios reservados a los juzgados de primera instancia?

Necesario es fortalecer los linderos que señalan los límites de la competencia de los juzgados municipales.

## BOLETIN

### RELIGIOSO DEL DIA 14

SANTO DEL DIA 14 DE JUNIO.—San Basilio el Magno, obispo, doctor y fundador.

Salte el sol a las 4:29; pónese a las 7:31.

### CULTOS PARA EL DIA 14

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en San Sebastián y continúa el novenario de San Antonio; predicado por la mañana el Sr. Uribe y por la tarde el señor Bocos.

En San Pascual, Escuelas y Reparadoras, Jubileo perpetuo.

En San Jerónimo, ídem, padre Yagüe.

En San Marcos, ídem, el señor párroco.

En San Millán el señor párroco.

En la Catedral solemne renovación.

En el Carmen el mes del Sagrado Corazón de Jesús a las seis de la mañana.

En el Cristo de la Salud, a las seis y media y bendición del Santísimo.

La misa y oficio divino en San Basilio.

Vista de la Corte de María Nuestra Señora del Destierro en San Martín ó de los Arquitectos en San Sebastián.

Santuario de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, calle de Gargallo, en Chamberí.—Continúa la solemnisísima novena en honor de la Virgen, invocada bajo tan dulces títulos. Por la mañana misa solemne con manifestación; por la tarde, a las seis, exposición del Santísimo, parrasio, sermón a cargo del Rvdo. P. López, rectorista.

Novena, reserva y salva. El domingo 17 será la función principal, celebrándose la fiesta propia de la Virgen del Perpetuo Socorro. Por la mañana, a las ocho, misa de consagración general. A las diez la solemne, con orquesta, predicando el Rvdo. P. Rodrigo de la misma congregación.

Se ganan misas y indulgencias visitando dicho santuario.

Todos los sábados por la mañana, a las nueve, misa en honor de la Santísima Virgen. Por la tarde, misa y letanías.

Por la tarde, misa y letanías. Todos los días se rezan el santo rosario, haciéndose las visitas a Jesús Sacramentado, a la Virgen y a San José.

Hay misas de los cinco a las once de la mañana.

Asilo de la Santísima Trinidad, calle del Marqués de Ureña, 14.—Todos los domi-

## BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

retrasado. La reverenda madre, la había declarado que se negaría a recibirla como a una de sus hijas, mientras no desaparecieran aquellos chispazos de orgullo.

Quando hubo terminado sus oraciones, se puso a escribir a su Felipe.

No había hecho más que empezar cuando dieron discretamente dos golpes en la puerta de su celda y una voz dijo desde el exterior.

—Sor Marcelina—este era el hombre que debía llevar en religión—preguntan por vos en el locutorio.

Victoria se estremeció.

—¿Que preguntan por mí!

—¿Quién podría ser? Su madre no era de seguro. ¿Y qué más personas podían tener interés en verla? No se atrevía a decirse: Mi hermano... mi querido hermano.

—¿Quién pregunta por mí?

—No lo sé. Nuestra reverenda Madre me ha encargado únicamente que os avise.

—¿Y me autoriza para bajar?

—Así debe ser, cuando me envía a buscaros...

—Claro, claro... ya no sé ni lo que digo...

Y temblorosa apoyándose en el brazo de la hermana, que había ido a avisarla bajó al locutorio. Creyó que iba a desmayarse de alegría al ver detrás de la reja el ansioso rostro de Felipe; pero la dicha la dió valor:

—¿Tú... tú aquí?

—Si mi querida hermana.

Y sin darse cuenta se tendieron los brazos para estrecharse, como si aquella reja no se lo hubiese impedido: Si no se hubiese tratado de Felipe de San Blázar, la hermana encargada de acompañar a Victoria hubiese advertido a esta última que las reglas de la Orden prohiben explosiones tales de alegría y de cariño por la familia terrenal, cuando se quiere pertenecer exclusivamente a Jesús?

Pero aunque se sea religiosa, se conserva siempre el corazón de francesa; los militares tienen derecho a indulgencias especiales y sobre todo aquel cuyos antecedentes hicieron muchos e importantes honorarios a la Orden. Así es que ninguna restricción turbó la entrevista de los dos hermanos. La vigilante se había quedado a algunos pasos de distancia y se contentaba con admirar el rostro del oficial.

—¿Les está, acaso, prohibido a las religiosas amar a los héroes?

Al principio Felipe y Victoria, sentados el uno frente al otro, muy juntitos, habían permanecido silenciosos.

—¿Vienes para verme profesar?—le había preguntado Victoria.

—No.

—¿Entonces por qué estás en Francia? Felipe permaneció silencioso.

—¿Vamos, no me contestas?

Felipe cogió la mano a su hermana a través de la reja y con tono cariñoso la preguntó:

—¿Dime, me sigues queriendo mucho?

Ella le miró estupefacta y le dió con sencillez:

—Si te pudiese enseñar mi corazón.

—Es que no puedes imaginarte, ni por lo más remoto, lo que vengo a pedirte.

—¿Me vas a pedir tú algo... cuando no tienes más que ordenar?

—¡Oh! ¡oh! no consentas tan pronto...

Dos gruesas lágrimas aparecieron en sus ojos; aquel profundo, aquel perpetuo amor de su hermana le emocionaban casi tanto como el embrión de sonrisa que hacía poco acababa de ver dibujarse en los labios de su hija. La vergüenza de hablar de cosas tan profanas en aquel lugar, le hizo detenerse un poco. Su hermana le preguntó:

—¿Tienes algún pesar?

—Sí, uno muy grande—la contestó, pero compensado por una gran alegría. Escucha.

Sin embargo, titubeó: aún no podía contar toda la verdad a su hermana, que conocía, aunque muy superficialmente, a la familia Tevenot. No tenía el derecho de manchar la reputación de la infel. Y además, estaba empujado por el secreto deseo de que su hija les perteneciese solo a él y a su hermana. Debía, por lo tanto, disfrazar la verdad.

—Escúchame bien, mi buena y dulce hermana. Vengo a pedirte un inmenso sacrificio... He amado.

Victoria se estremeció, no había pensado jamás en la posibilidad de que su hermano pudiera amar.

—Perdóname si te ofendo en tu pudor...

—Habla, habla, hermano mío.

—¡Ah! qué buena eres; ¡me amas!

—¿A quién podrías confiarle mejor que a mí?

vine a Rouen con objeto de vender ó de llevarme los muebles.

El magistrado se volvió con desconfianza hacia la anciana, que daba su aprobación con movimientos de cabeza a todo cuanto su hija decía.

—En cuanto llegué a Rouen—prosiguió la enferma,—tuve deseos de visitar a nuestra Señora del Buen Socorro, y en efecto allá me dirigí, pero al bajar la cuesta de Santa Catalina, me escurrió al lado de una casa y no sé más... Alguna persona caritativa me recogió y me trajo aquí.

El magistrado comprendía que todo era pura mentira, pero no podía proseguir el asunto, púesto que la herida se negaba a decirle la verdad y púesto que el médico le había dado seguridades de salvación; fijó, pues, en ella su mirada, y le dió:

—¿Ve que sois demasiado generosa, señora.

Y salió con el médico, y en el pasillo le preguntó:

—Doctor, ¿y vos no sabeis nada más?

—No sé más que lo que en este momento acabais de oír.

Quando el comisario se hubo marchado, el médico volvió a subir al cuarto de la enferma, que le preguntó:

—Doctor, ¿por qué habeis traído aquí a ese hombre?

—No le he intervenido para nada en su venida, pero no he podido tampoco hacer nada contra las hablurías del barbero, que habrán llegado a oídos de la policía.

—Con tal que no vuelva.

—No lo creo: he comprendido vuestro deseo. ¿Y cómo estamos?

—Un poco cansada, pero mejor.

El doctor hizo algunas advertencias a la señora Marceau y salió.

Apenas había cerrado el médico la puerta detrás de él, cuando Susana, extendiendo el brazo y señalando la del cuarto tras de la cual se hallaban ocultos el señor Tevenot y su criado, dió orden a su madre para que les abriera.

Basilio entreabrió la puerta, asomó su pálida rostro, y viendo que no había nadie, salió y se marchó.

El señor Tevenot, lleno de miedo, quiso imitarle, con la sana intención de huir para evitar que si el comisario volvía, empezase las averiguaciones, que se ha-

## EL ANGEL DEL PERDON.

bían estrellado ante la generosidad de su víctima y le prendiesen.

Pero Susana le detuvo con un gesto imperioso.

—Dispensadme, caballero. Espero que esta entrevista será la única que tengamos en nuestra vida; así es que os ruego no trateis de evitarla. Me deciais antes que habeis traído un acta... escrita en papel sellado... ¿Teneis algún inconveniente en entregarme ese papel?

Una alegría inmensa invadió el rostro del industrial, que preguntó con apresuramiento:

—¡Ah! ¿consentís?... Ya sabía yo que llegaríamos a entendernos... Y entregó el papel a la joven que dirigiéndose a su madre la dió.

—Mira lo que se me propone. Escucha. Y leyó las proposiciones de dinero que se le hacían. La señora Marceau a quien el dinero no había nunca fascinado, miraba estupefacta a su hija como diciéndola: «¿Pero qué vas a aceptarlas?» Así es que su corazón se alivió del peso que la oprimía cuando oyó decir a su hija al terminar la lectura:

—¡Hé aquí mamá la miserable transacción que me proponía ese hombre! Caballero merecías un verdadero castigo. Pero he preferido vengarme de vos salvandoos, porque me he acordado de que erais mi padre; pero impongo condiciones a mi generosidad. Dignaos pedir papel y pluma y disponed a escribir lo que os voy a dictar.

El señor Tevenot tuvo un momento de indecisión; pero Susana le dió:

—Al menos que prefirais que llame de nuevo al comisario y le cuente toda la verdad de lo ocurrido.

EDICION DE LA NOCHE LA MUERTE DEL SULTAN DE MARRUECOS

Además la ignorancia de las leyes no excluye ninguna responsabilidad. En una oficina se recibe una comisión de un juzgado municipal mandando retener miles de pesetas, y como debe ignorarse que esa juez solo tiene jurisdicción para mandar como máximo la retención de 250 pesetas, el que la recibe no está obligado a cumplimentar esa orden, y es responsable de las cantidades que entregue en virtud de la misma.

No es disculpa decir se cumple una orden de un juez, no, pues ese juez solo es juez para conocer de negocios que no excedan de 250 pesetas, y como no tiene competencia, como no puede ejercer jurisdicción en negocios de mayor suma, no se falta a la orden de un juez, sino que a esa orden no puede reconocerse, según prescripción de la ley, y en su eficacia alguna. Si a algunos interesados que van a proceder a reclamar de los habilitados las cantidades que hayan entregado en virtud de órdenes a que no ha debido dárseles cumplimiento.

Hemos oído asegurar, pero no lo damos crédito, que en las casas que anunciaban dinero en el acto hacían la operación porque en el mismo acto del juicio se pasaba el oficio de retención.

Aconsejamos a los que hayan obtenido dinero en esa forma que confronten la fecha de la sentencia con la del oficio, y si son iguales ó no median cuatro fechas al menos, esa orden es nula, pues ha sido dada antes de ser firme la sentencia que a la misma da origen, y la retención en virtud de dicho oficio es nula también.

FERNANDO COLOM

TRIBUNALES

El jurado que entendía en la causa instruida contra Juan López, por el delito de asesinato, ha emitido veredicto de culpabilidad, de conformidad con el fiscal Sr. Vellido; siendo condenado, por el tribunal de derecho, a la pena de diez y siete años, cuatro meses y un día de prisión correccional, conforme con la petición hecha por el letrado defensor Sr. García Prieto.

Como en otro lugar decimos, Rosa Ponce de León ha sido declarada culpable por el jurado.

Este ha estimado a la procesada autora de un delito de homicidio por imprudencia, siendo condenada a la pena de dos años y cuatro meses de prisión correccional, y absoluto el procesado Luis Maso, de conformidad con lo solicitado por su defensor Sr. Muñoz y Rivero.

Esteban Montalvo hizo algunos pagos a varios vecinos del pueblo de Galapar, dándoles billetes de 50 y 100 pesetas, que resultaron falsos, por lo cual se instruyó contra él causa criminal, cuya vista se celebró ayer en la sección cuarta.

Después de terminada la prueba y hechos los informes por el fiscal señor Ciudad, y el letrado defensor Sr. Vidal, el jurado ha emitido veredicto de inculpabilidad, siendo por tanto absoluto el procesado.

OTRO SUICIDIO

Es verdaderamente aterrador el número de suicidios que diariamente se registra.

Aparte del que en nuestra edición anterior damos cuenta, ayer, a la caída de la tarde, un joven de veintinueve años, llamado Sebastián Yara Fernández, dependiente de una sastrería establecida en la Corredera Baja, número 23, puso fin a su vida disparándose dos tiros sobre la sien derecha.

Para realizar sus desesperados propósitos escogió el Parque de Madrid, en el sitio conocido por Los Pinares. Desde allí, aun con vida, fué conducido a la casa de socorro del distrito del Hospital, donde falleció a los pocos momentos de haber ingresado.

El juez de guardia se personó en el benéfico establecimiento, incautándose de varios documentos del suicida,

cuyo cadáver fué llevado al depósito judicial.

La Sociedad Española de Historia Natural celebra su sesión mensual esta noche, a las ocho y media, en el Gabinete de Historia Natural.

La empresa del teatro Moderno ha contratado al aplaudido barítono don Jaime Ripoll, que debutará esta noche.

SUCESOS:

En una fundición de hierro establecida en el Arroyo de Embajadores, número 28, hubo un fuego de escasa importancia.

—Estando jugando con una cápsula un niño de cuatro años en la Ribera de Curtidores, estalló, hirándole levemente.

—En la calle de Silva, y a petición de doña Natalia Muñoz González, fué detenido un sujeto que, diciéndose picador de toros, timó a dicha señora cinco duros.

Hoy celebran sus días la duquesa viuda de la Torre, residente en París; la consorte del primogénito de la condesa de Oteiro; las señoritas de Mesía de la Cerda y de Silveira y Corral; la condesa de Sástago, camarera mayor de S. M. la reina; la de Almina, que aun viste luto rigurosísimo por su hijo D. Melchor Sangro; la esposa del general marqués de Fuente Fiel; las marquesas de Alceda, Valcarlos y yundas de Bendaña y Jura Real; las señoras de Jimeno de Ierna, Rio y yunda de Escorial; los señores Cánovas del Castillo, Maura, Fabié, Cánovas y Vallejo, Susillo, Távira, Dabán, Vázquez Queipo, García Rizo, García Alix, Barroso, Vico, Mena y Zorrilla, Sánchez Pérez, Grilo, Torres Orduña, Molleda, Camacho del Río, Alcántara, Guerola, Comyn, Garjón, Prida, Gómez Plasent, Alfau, Crespo, Navarro Ramírez, Batanero, Cubillo, Moreno y Santa Cruz, Ciriza, Moltó, Peña y Gofí, Abellan, Norzagaray, Aros y Goicoerrotia.

Marqueses de la Vega de Armijo, Santa Susana, Camarines, Perales, Cayaselle, Roncalli, Beniel, Montroig, Amador, Villa-Huerta y Balamar; condes de Gavia y Fuente el Salce, y vizcondes de la Villa de Miranda.

Las líneas telegráficas con Barcelona y alguna otra provincia, sufrían esta madrugada bastante retraso.

Han circulado algunas noticias pesimistas respecto a Marruecos.

Se ha dicho por personas bien informadas, que el Mazhen (Consejo) tiene detenido en la alcazaba de Marrakech al príncipe Muley Mohamed (el tuerto), con objeto de que no sirva de bandera a sus parciales.

También se ha dicho que algunas fuerzas han proclamado emperador al tío del difunto Muley Assan, llamado Abd-el-Amin; pero que éste, hombre ya de edad y enfermo, pues tiene las piernas hinchadas, rechaza toda aventura y se limitará a dar su apoyo a su sobrino Abd-el-Azis, sirviéndole de consejero.

Se trabaja activamente para que las potencias reconozcan al nuevo sultán Abd-el-Azis, y se cree conseguirlo.

En la conferencia celebrada en el Senado entre los Sres. Martínez Campos, Sagasta y López Domínguez, el general manifestó su creencia de que si las naciones reconocían al hijo proclamado del sultán, se evitaría la guerra civil, aunque no dejase de haber algunas revueltas.

En cuanto a España, cree el general Martínez Campos que siempre sufrirá, por lo menos, algún retraso el cumplimiento por parte de Marruecos de las condiciones estipuladas en el tratado de Marrakech.

Aprobó el general todas las medidas tomadas por el gobierno, y se manifestó desde luego a la disposición de éste.

Parece que S. M. la reina pregunta hace días al Sr. Sagasta cuándo se cerrarán las Cortes, con objeto de calcular cuándo puede disponer su viaje.

El Sr. Sagasta contestó que podía marcharse cuando quisiera sin cuidado alguno, pues las Cortes continuarán abiertas, aunque sea hasta octubre.

En carta de Lyon que tenemos a la vista, vemos el éxito alcanzado en las corridas de toros que allí se celebran con motivo de la Exposición.

En la del domingo último los toros de Trespalacios gustaron mucho, y el espada Luis Mazzantini recibió continuas ovaciones desde que salió a la plaza. Al simular la suerte de matar le arrojaron al redondel sombreros, cigarrillos y alhajas.

El caballero en plaza gustó mucho y también fué aplaudido, como en general la cuadrilla.

En suma, que en Francia va arraigándose la afición y que con los tra-

tube, con objeto de aprobar los presupuestos, pues no quiere que digan que tiene secuestrada la regia prerrogativa.

La Gaceta de hoy contiene un real decreto de Gobernación reformando el art. 2.º de las ordenanzas de farmacia, y una real orden declarando limpias las precedencias de Lisboa.

EN EL AYUNTAMIENTO

A las diez de la mañana abrió la sesión ordinaria el presidente de la corporación municipal, señor marqués de Romanones, aprobándose el acta de la anterior.

Quedó enterado el Ayuntamiento de varias disposiciones gubernativas.

Se procedió al sorteo para la designación de un vocal de la comisión de Enanche, en reemplazo del Sr. Vilotta, siendo elegido D. Jaime Girona.

También fueron elegidos en votación secreta, para formar parte de la Junta municipal central de primera enseñanza, los Sres. Rincón y Ginard de la Rosa.

El primero de dichos señores fué reelegido por el Ayuntamiento, a pesar de sus protestas de no poder atender al cumplimiento de este servicio por las muchas ocupaciones que sobre él pesan.

El Sr. Ginard sustituye al Sr. Arcas, que hasta ahora ha sido vocal de la Junta.

Se proyectó después la plaza de letrado asesor del ensanche en D. Gregorio Campuzano.

Terminó la sesión sin tratar de más asuntos, por no haber resultado mayoría absoluta al verificarse la votación del dictamen de la comisión de Mercados proponiendo las bases para la construcción y explotación de un mercado de hierro en la plaza del Carmen.

Esta votación se repetirá en la primera sesión ordinaria que se cel pe.

Los Sres. Martínez del Campo (D. E. y D. F.) han conferenciado con el señor presidente del Consejo para hablarle de cuestiones relacionadas con la política provincial de Burgos, y particularmente con la próxima elección de un diputado por Castrojeriz.

La sociedad económica de Amigos del País, de Alicante, ha inaugurado brillantemente la Exposición de Bellas Artes.

Un miquelete, llamado Miguel Vidaurrera, que prestaba servicios en el puerto de Pasajes (Guipúzcoa) ha desaparecido.

Se ignora si se trata de una desgracia ó de una deserción.

Telegrafían de Sevilla que al intervenir una guardia municipal en una reyerta que sostenían dos cohechos en la estación férrea del barrio de San Bernardo, uno de ellos apodado El Animal, la emprendió a tiros con el guardia.

En auxilio de éste acudieron varios carabineros que a duras penas lograron sujetar al cohecho, el cual resultó herido en la cabeza de un bayonetazo y una herida de bala.

El guardia también resultó herido levemente, y un carabnero con una herida en la mano.

El viernes próximo, de siete a once de la noche, se verificará en la real Academia de Jurisprudencia la elección de vicepresidente segundo, que ha quedado vacante por renuncia del Sr. Ugarte.

Se cree que será elegido sin oposición el Sr. Canido.

En carta de Lyon que tenemos a la vista, vemos el éxito alcanzado en las corridas de toros que allí se celebran con motivo de la Exposición.

En la del domingo último los toros de Trespalacios gustaron mucho, y el espada Luis Mazzantini recibió continuas ovaciones desde que salió a la plaza. Al simular la suerte de matar le arrojaron al redondel sombreros, cigarrillos y alhajas.

El caballero en plaza gustó mucho y también fué aplaudido, como en general la cuadrilla.

En suma, que en Francia va arraigándose la afición y que con los tra-

bajos que está llevando a cabo el primer español en el mundo, no es dudoso que todos los años atravesarán la frontera para lidiarse en aquellas plazas los toros de las más acreditadas ganaderías españolas.

La Real Academia Sevillana de Buenas Letras celebrará a fines del próximo setiembre un importantísimo certamen, en el que se otorgarán cuatro premios, consistentes en una magnífica escribanía de plata, regalo de su alteza real la infanta doña María Luisa Fernánda, duquesa viuda de Montpensier; 1.000 pesetas donadas por el Ayuntamiento de esta ciudad; un objeto de arte, regalo de la Diputación provincial de Sevilla, y 1.000 pesetas reunidas por suscripción entre los señores académicos.

La diligencia que desde Alcalá va a Granada atropelló, al salir del pueblo da partida, a un niño de ocho años, destruyéndole la cabeza.

La madre del niño, que salía de una iglesia próxima, sufrió un accidente. El juez municipal detuvo al mayoral y ordenó la suspensión de la salida de la diligencia.

En Logroño ha debutado la compañía dramática, en la que figuran las señoras Cirera y Parejo, y los señores González, Vigo y Torrejila.

La junta municipal se reunirá en el Ayuntamiento el día 16 a las diez de la mañana, para ocuparse de los asuntos pendientes.

El día 15 deberán estar terminadas y remitidas las nóminas de la mensualidad corriente.

Ha fallecido repentinamente en Coruña, como ayer dijimos, el general Morales de los Ríos.

El Excmo. Sr. D. Adolfo Morales de los Ríos iba a cumplir el 27 del mes que rige setenta y dos años; era teniente general desde 1872; estaba condecorado con la gran cruz de Carlos III desde el 23 de octubre del 76, y con la de Isabel la Católica desde el 18 de enero del 71; había pertenecido a la Junta Superior Consultiva de Guerra; poseía la gran cruz pensada de la real y militar orden de San Hermenegildo desde el 7 de mayo de 1872; procedía del arma de Artillería y era caballero profeso de la orden de Alcántara. El finado se captó gran número de simpatías por su caballerosidad, valentía é inmejorables prendas personales.

Reciban sus hijos D. Francisco Javier, doña Asunción y doña Teresa nuestro más sentido pésame por la pérdida que experimentan.

Las autoridades y corporaciones de Málaga han solicitado el indulto de los reos de Coín.

Con el mismo objeto ha visitado al Sr. Sagasta el Sr. Carvajal.

Anoche fué socorrido en el gobierno civil por el secretario Sr. Sarthou y el jefe de vigilancia Sr. Pita, un joven matrimonio que, acompañado de una hija suya de corta edad, había encontrado el delegado Sr. Lillo, en un estado de pobreza tal, que no tenían albergue, donde guardarse y llevaban tres días sin comer.

El delegado los encontró en el quicio de un portalón ataridos de frío y ya desfallecidos por la falta de alimento.

En las aguas de Melilla se encuentran actualmente el cañonero Pinzón y el crucero Isla de Cuba.

Estas fuerzas navales no se aumentarán por ahora en las inmediaciones de aquella plaza.

Según las últimas noticias telegráficas de Ceuta y Melilla, no ocurre novedad alguna en sus respectivos campos.

El crucero Conde del Venadito continúa en Tánger a las órdenes del ministro de España. Irá donde este diplomático lo envíe.

El capitán de navío, Sr. Vallarino, que se hallaba a las órdenes de S. M. la reina, ha sido nombrado mayor de la escuadra de instrucción. En su reemplazo ha sido nombrado ayudante de S. M. el distinguido jefe de la armada, Sr. Cano Manuel.

El ministro de Estado, Sr. Moret, tan pronto como supo la noticia del fallecimiento del sultán, comunicó a las naciones extranjeras, por medio de nuestros embajadores, la necesidad de un acuerdo de todas las naciones interesadas en la paz, en favor del statu quo, y de inspirar sus actos en el mismo pensamiento en cuanto además se refiriera al reconocimiento del nuevo sultán.

Han llegado ya a Madrid las contestaciones de varias potencias. Las que resultan deseen una inteligencia con España, son, según este orden, de mayor y más explícita actitud favorable al mismo acuerdo con nuestro país: Francia, Italia é Inglaterra.

La nación más reservada de cuantas han contestado es Alemania. Bélgica y Portugal se adherirán al acuerdo de las potencias.

Y Rusia y Austria no han contestado todavía.

Las dudas sobre el reconocimiento, subsisten, acerca del momento en que haya de verificarse. Italia desea que se proceda con cierta lentitud en este asunto.

Los buques de guerra caminan ya hacia Marruecos. Todas las naciones que hasta ahora han comunicado sus primeras impresiones a nuestros embajadores, envían acorazados.

Nada hay oficial respecto de las pretensiones al imperio del tío del sultán fallecido.

Los rumores que ayer circularon no han tenido confirmación hasta ahora.

LA PRENSA EXTRANJERA

Los periódicos de París y Londres dedican interesantes artículos a la actual cuestión de Marruecos, preocupándose a todos el giro que puedan tomar los negocios en el Moghrab.

El Journal des Débats opina que todo lo que ocurre no es más que un accidente para que Francia redoble su atención y procure que nada se haga, sino con la cooperación y el acuerdo de dicho país.

El Figaro entiende que el hecho de haber suprimido a Muley-Hassan indica que hay en el imperio marroquí una tendencia contraria a todo pacto y arreglo con el extranjero, y que no quiere reconocer las concesiones hechas últimamente a España. Entiende que, de ocurrir desórdenes en el imperio marroquí, sería precisa la intervención extranjera.

El Echo de Paris quiere que Francia y España unidas levanten una barrera contra la cual se estrelen las potencias que quieran mezclarse en los asuntos de Marruecos.

La Libre Parole cree que los asuntos de Marruecos sólo pueden resolverse a España, y que, en caso de que dicha nación se viera comprometida, Francia debería probarle que no estaba sola.

El Evénement opina, de igual suerte, que España es la nación que puede resultar más perjudicada; pero que, en caso de que Inglaterra tratase de poner mano en Marruecos, Francia debería oponerse resueltamente y no dejar que la Gran Bretaña haga con el imperio marroquí lo que con Suez.

La Liberté dice que, por lo menos, si no otra cosa, sufrirán un aplazamiento los compromisos contraídos por el sultán con España.

De Inglaterra, además de The Times y Morning Post, cuyas opiniones hemos publicado ayer, conviene reproducir las de algunos otros diarios importantes.

The Standard dice: «Desde hace muchas generaciones, todos los sultanes de Marruecos se

han visto obligados a defender su corona contra uno ó más rivales.

»Muley Hassan, aun cuando popular y querido entre los soldados, tuvo que bombardear a Fez luchando contra los partidarios de uno de sus hermanos, y es casi seguro que si el nuevo soberano no ha obtenido ya la adhesión del ejército que se encontraba con el sultán en el momento de la muerte de éste, estallará la guerra civil.

»Durante la enfermedad que padeció Muley Hassan hace unos cuantos años, cuando las escuadras de casi todas las naciones marítimas estaban reunidas en aguas de la costa de Marruecos, en expectativa de la muerte del monarca, se vio que el precio de la pólvora se elevó constantemente, lo mismo que ocurre siempre en Fez y en Marrakech cuando el sultán deja de asistir a la mezquita un viernes.

The Daily News, órgano del gobierno, sostiene la conveniencia del statu quo en un país que aun cuando nada vale por sí, tiene gran importancia por su situación geográfica, que daría la segunda llave del estrecho de Gibraltar al que poseyera Tánger.

Considera peligrosa la competencia que existe entre los amigos europeos de Marruecos, porque de no existir gran dosis de prudencia, podría llegarse a un conflicto.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular.)

París 12, 9'40 n. El Temps dice que la situación de Marruecos impone la política de statu quo, añadiendo que toda acción particular contraria a este fin turbaría el concierto europeo, pudiéndose desencadenar temibles complicaciones.

Las potencias que tienen territorios en África, están en el derecho de ejercer una vigilancia especial, no debiendo infundir sospecha la actitud de Francia, cuyas intenciones no pueden ser contrarias al statu quo.

Este es el mejor medio de atestiguar la unidad de parecer de todas las potencias europeas que están obligadas a hacer un pacto colectivo é separado en favor de las legítimas pretensiones del gobierno español para garantizar y obtener este la ejecución del reciente tratado.—R. Blasco.

Varias noticias. Tánger 12, 12 n. He recogido varias versiones y noticias sueltas acerca del fallecimiento de Muley Hassan.

Parece que éste, cuando vio llegados sus últimos momentos, reunió a los principales dignatarios y jefes de las tropas que le acompañaban, rogándoles que al ocurrir su fallecimiento, proclamaran a Abd-el-Azis, su hijo predilecto, obteniendo de aquellos la promesa de hacerlo así.

Inmediatamente después de dirigirse a este ruego, salieron parejas de akazis para distintos lugares del imperio, con objeto de anunciar el grave estado del emperador y la designación de la persona que debía sucederle.

Abd-el-Azis saldrá en seguida de Rabat para la ciudad santa de Fez. Témose que el elemento fanático, que tanto domina en dicha ciudad, trate de oponerse a la proclamación del nuevo sultán.

Siguen las reuniones de los diplomáticos, acerca de las cuales, como es natural, se guarda la más absoluta reserva.

Se dice que en el Venadito embar-

vine a proponer esta venta a mi hija natural, Susana.

—Pero yo no puedo!...—interrumpió el señor Tevenot.

Susana se volvió hacia él y con voz imperativa le dijo:

—Caballero, si no escribis cuanto os dicteos aseguro que mañana mismo os acusaré ante el comisario de haber querido asesinar a vuestra hija natural, querida de vuestro yerno, y que vuestra hija legítima me ha maltratado...

—Dictad—dijo el señor Tevenot, conteniendo su cólera.

Susana continuó:

«Reconozco que estas ofertas han sido rechazadas con indignación por Susana y que no ha querido aceptar nada en compensación de los inmensos pesares, que tanto yo como mi yerno la hemos causado. Declaro que al contrario de lo que dicen las líneas anteriormente escritas por mí; Susana Marcau es mi hija, y que su madre, Sofía Marcau, fuera de las relaciones que conmigo ha sostenido, ha sido siempre una mujer honrada...»

La madre de Susana extendió los brazos hacia su hija en prueba de agradecimiento.

—Ya estás vengada, madre mía!—la dijo la joven con triste sonrisa.

Y continuó dictando:

«Declaro igualmente que según las confidencias que he recibido de mi yerno, el señor Graciano Carlier, no ha obtenido el amor de mi hija natural Susana, sino jurándole que se casaría con ella; que ha vivido siete años en su compañía y que hasta el día en que él la abandonó, cobardemente, la ha tratado como a su mujer legítima.

«Reconozco también, que según las declaraciones del mismo Graciano Carlier, ha tenido con mi hija natural, Susana, un hijo que tiene hoy seis años de edad y que lleva el nombre de Bernardo.

«Reconozco también, que mi hija Susana, habiendo ido al castillo de Graville la mañana misma de la boda de mi hija Nadina con Graciano Carlier, en la esperanza de hacerla renunciar a esta unión, que la quitaba al padre de su hijo y al hombre que ella tenía derecho a considerar como marido, ha sido muy mal tratada por su hermanastra y por mí, y que a consecuencia de una acalorada discu-

sión precipite por la escalera a mi hija natural...»

—Os juro que fué un movimiento irreflexivo—balbució el señor Tevenot;—no podía prever las consecuencias...

—Pues bien, caballero—le contestó friamente Susana,—cambiemos el final de la frase: «Como yo amenazase a mi hija Susana, ésta, asustada por mi violencia, retrocedió y cayó de espaldas por la escalera. Conducida a toda prisa desde el castillo de Graville a Rouen, en donde pudo denunciar mi infamia al comisario que se presentó a visitarla, a fin de saber las circunstancias en que había sido herida, y a quién debía perseguirse... tuvo la generosidad de callarse y de decir que sus heridas se las había causado en una caída. Reconozco, en fin, que la única venganza que ha exigido de mí, es hacer constar los hechos aquí redactados, y que firmo.»

—Ahora, firmad, caballero.

Sudando la gota gorda, el señor Tevenot sentía que su mano no tenía valor para firmar aquello. Lo había podido escribir, pero firmar, firmar su propia condena... Con ojos turbios hizo como que leía lo que Susana le había dictado tan friamente, y exclamó después:

—«Esto no es posible!... No podéis exigir de mí... Vamos, sed razonable... ¿Queréis doscientos mil francos?»

—Basta de insultos. Firmad, ó cumplí mi amenaza.

Y se escapaban de sus ojos tan fulgurantes miradas, que el señor Tevenot, como retrocediendo asustado ante ella, se volvió hacia la madre.

—Me dirijo ahora a vos, señora, que quizás logréis calmar a vuestra hija. No la propongo este dinero por deseo de insultarla, lo propongo por compasión y por deber... no tan sólo por vosotras, sino por el niño...

Y al decir esto, creía emplear el único argumento que podía ablandar el corazón de Susana, así es que con voz melosa y dirigiéndose de nuevo a la enferma, prosiguió:

—Vamos, pensemos solamente en ese pequeño ser, al cual no quiero dejar expuesto a las privaciones y quizás a la miseria... Nuestra manera de proceder para con vosotras no ha sido muy correcta, lo reconozco; pero todo se olvida y se per-

dona en esta vida; todo puede repararse... ¿Por qué pensar en continuar una obra de odio?...

Y dirigiéndose a Susana, prosiguió:

—¿Queréis hacer contra mí? ¿Por qué exigis que por escrito reconozca todas estas cosas? Me queréis salvar hoy para perderme después... ¿A mí, al abuelo de ese niño?... Os ruego que solamente por él aceptéis...»

Susana le impuso silencio con un gesto. Después, con gravedad y sin encono, le dijo:

—Mi más dulce esperanza es que mi hijo se me parezca y que desprecie el dinero. En vez de dinero, lo que yo exijo de su abuelo para él es la firma en ese papel. No pienso ya en vengarme ni de vos ni de vuestra hija, ni de Graciano. Ya no sois para mí más que gentes desconocidas, a pesar de los lazos que nos unen. Me volveré a París vestida de luto, y cuando mi hijo me abraza, le diré que su padre ha muerto y que nos encontramos solos en el mundo... Ganaré mi vida trabajando como en otro tiempo. No os inquietéis por vuestro nieto; no le faltará nunca nada. Si yo muriese, mi madre ocuparía mi puesto. Mi hijo será un hombre honrado, y por esto mismo experimentaré un gran dolor el día en que sepa que su madre no fué más que una perdida, tan cobardemente seducida como abandonada. Ignorará todo esto en su infancia; pero el día que tenga el derecho de saber... ¡Dios mío!

Su voz se ahogaba en la garganta; pero haciendo un gran esfuerzo, prosiguió:

—Si entonces quiere conocer la historia de mi vida, este papel se lo diré todo. Será pobre, pero sabrá que puede estimar a su madre. Y creo que esto vale más que el dinero. Firmad, pues, caballero... ¡Esto es para nuestro nieto!

El señor Tevenot inclinó la cabeza. Colocó la mano sobre el papel y mojó dos ó tres veces la pluma para ir a firmar. Titubeó de nuevo y preguntó:

—¿Me prometéis no hacer en toda vuestra vida otro uso de este documento que el que me acabáis de indicar?...

—Por el cariño de mi hijo os lo prometo con toda mi alma.

El señor Tevenot firmó con toda seguridad, confiando en aquella promesa. Después, muy contento por haber salido libre de aquel nublado a tan poca costa,

quiso ofrecer unos cuantos billetes de mil francos a las dos mujeres. Susana no se dignó contestarle; la señora Marcau le señaló desdenosamente la puerta.

Se retiró vencido, humillado por aquellos dos seres que pocas horas antes despreciaba tanto.

Cuando entró en su casa, preguntó a uno de los criados si había vuelto su mujer.

—No, señor; pero sobre la mesa de despacho tiene el señor un telegrama que acaba de llegar.

El telegrama, en efecto, era de la señora Tevenot.

«Asuntos urgentes me retienen. No podré ir hasta dentro de dos días.»

—Muy bien—se dijo el industrial.

El envío de este telegrama había sido convenido de antemano por el señor y la señora Tevenot para poder explicar a los curiosos y a los criados la ausencia, un tanto anormal, de su señora. Dejó el papel azulado abierto sobre su mesa, y se acostó muy satisfecho de sí mismo, no teniendo más que una inquietud:

—Con tal de que mi mujer haya llevado los asuntos a tan feliz término como yo...

XII

La señorita de San Blancar.

En una pequeñísima habitación, blanqueada con cal, la señorita Victoria de San Blancar, rogaba desde poco después de amanecer. Rogaba por sus parientes difuntos y por los miembros de su familia

cará el representante de España para marchar á Rabat.

Continúan los escandalosos robos de los correos.

Confirmase que en varios puntos se han cometido desmanes.

En este momento regresa una numerosa caravana que salió hace unos días, pues toman sufrir grandes tropiezos en el camino.

El bajá ha ordenado la concentración de fuerza armada; se supone que será para dar solemnidad y aspecto guerrero á la proclamación de Muley Abd-el-Aziz en la mezquita, el jueves próximo, Pascua del Ramadán.

La colonia europea confía en las determinaciones que han de adoptar sus respectivos gobiernos, y esperan de un momento á otro ver entrar en el puerto buques de guerra de sus respectivas naciones.

De infinidad de rumores que á cada instante circulan, no quiero hacerme eco hasta ir comprobándolos y enterarme de sus fundamentos.

Mohamed Torres sigue impenetrable, encerrado en su morada.

Ha recibido varios mensajeros.—Orive.

Dinero para Rabat.—Adhesión.—Odie.—Sublevados.

Tánger 13, 9'20 m.

Por orden del gobierno marroquí, han sido embarcados hoy en el vapor Meuse, con destino á Rabat, setecientas toneladas en moneda Hassani.

Reina tranquilidad completa.

Según cartas de Fez, salieron de aquella capital cinco mil soldados á felicitar á Muley Abd-el-Aziz, por su elevación al trono.

Han ingresado en la cárcel de esta ciudad ocho moros de la kábila de Benisicr, por sublevación contra el emperador.—Orive.

Durante la tarde de hoy no se han recibido nuevas noticias de Tánger en el ministerio de Estado.

Los embajadores en Tánger tendrán seguramente instrucciones reservadas de sus gobiernos, y por los acuerdos que allí tome el cuerpo diplomático se irá conociendo la actitud de las potencias.

DE LA AGENCIA FABRA

Tánger 12.

El cadáver del sultán será trasladado á Rabat, donde será enterrado.

Casa Blanca y otras poblaciones importantes se manifiestan favorables á la proclamación del príncipe Abd-el-Aziz, pero Fez se muestra poco conforme con el advenimiento del mismo.

Ha llegado á este puerto el crucero español Conde del Venadito.

Tánger 12.

Señálanse algunos robos en el campo. El correo francés ha sido robado, resultando herido el peatón que conducía la correspondencia.

Un pregón del gobernador ordena que las kabilas del bajalato se presenten en armas para la pascua del Ramadán.

Considerase esta medida contraproposición para el mantenimiento del orden.

En el puerto no ha fundeado otro buque de guerra que el crucero español Conde del Venadito.

Esperase con ansia más barcos de otras nacionalidades.

Reina gran inquietud.

Tánger 13.

(Por cable inglés.)

Acaba de recibirse en esta un correo enviado á Mohamed Torres por el Gharnit.

Anuncia éste, que para cumplir lo antes posible las prescripciones de la ley religiosa y darse á reconocer como Emir-al-Monmenin, el sultán Abd-el-Aziz se ha puesto en camino para Fez con todo su ejército, proponiéndose llegar á dicha capital á marchas forzadas.

Esta noticia produce alguna emoción, porque teniendo dispuesto en un principio el Gharnit que el nuevo soberano viniera á Rabat para en dicho punto recibir al cuerpo diplomático extranjero, se supone ahora que de no ir, han debido suscitarse serios obstáculos á su reconocimiento por alguna gran potencia, en vista de lo cual la corte Sheriffiana habrá determinado tomar medidas energicas, empezando por someter con las armas á la levantisca ciudad de Fez.

Orán 13.

Aunque no se haya ordenado ningún movimiento de tropas hacia la frontera marroquí, sin embargo se tiene la seguridad de que está todo previsto para el caso de alguna agresión en las kabilas limítrofes ó el más grave de una intervención necesaria en los territorios colindantes con los nuestros. No son necesarios para esto largos aprestos, ya que desde los últimos sucesos de Melilla las guarniciones de esta parte de la Argelia están dispuestas para ponerse en marcha al primer aviso.

Gibraltar 13.

La cañonera británica Bramble ha salido con rumbo á Tánger.

Los buques de guerra estacionados en esta puerto ó que cruzan á proximidad del mismo, bastan para remediar cualquier novedad que pudiera ocurrir en los puertos de la costa marroquí.

Tánger 13.

(Por cable inglés.)

Desconfían de las muchas noticias que circulan por aquí y telegrafían algunos como procedentes del interior de la costa.

Las comunicaciones con los puertos de la costa no son frecuentes, faltándonos en parte las de Casa Blanca desde la llegada del vapor Zeus.

Las del interior no escasean menos, no arriesgándose los mensajeros particulares á ponerse en camino, y siendo contradictorios y confusos los rumores propalados por las tribus de estos alrededores.

Se que un distinguido periodista extranjero se propone, para poner coto á la plaga de los telegramas fingidos, recabar de la administración del cable inglés que publique la lista de los despachos que á periódicos extranjeros se remiten por dicho cable á Europa.

Tánger 13.

(Por cable inglés.)

Confirmada por nuevos correos la marcha del ejército de Abd-el-Aziz sobre Fez.

Se sabe que salen á su paso comisiones de las tribus vecinas para felicitarle y nazar el correspondiente tributo.

Lisboa 13.

El gobierno ha acordado el envío de un buque de guerra á las aguas de Tánger.

El Sr. BURGOS: Es que se han celebrado muchos, y S. S. mismo representa al distrito de Haro, que ha prestado casi tumultuosamente. En resumen, yo quisiera que el ministro me contestase concretamente á esta pregunta: Seguirá rigiendo el art. 47 desde el 1.º de julio?

El Sr. ministro de HACIENDA: S. S. me pide que conteste si ó no, y creo que hay otra manera de contestar, y es esta: Ni que sí, ni que no.

El Sr. BORGES: Que es la más cómoda.

El Sr. BURGOS: Como ese gobierno no contesta nunca nada, no puedo tomar á descortésia la contestación del señor ministro.

El Sr. ministro de HACIENDA: Las preguntas se hacen en los términos que se crean más convenientes y se contestan lo mismo.

El Sr. CARVAJAL habla en contra del art. 2.º del proyecto, nuevamente redactado.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO usa de la palabra y se prorrogó la sesión.

glado el conflicto surgido entre los fabricantes y tejedores.

Estos reanudarán mañana los trabajos interrumpidos desde el lunes.

Hoy se firmaron las bases generales convenidas para dar solución al conflicto.

Todos celebran la mesura con que han procedido los obreros y patronos.

Las autoridades todas han cuidado constantemente del orden público, que por fortuna, no llegó á alterarse.

Débase el resultado obtenido: las continuas y persistentes gestiones practicadas por el alcalde D. Severo Pascual.

El vecindario muestra su satisfacción por la solución de la huelga.—Puig Pérez

DE LA AGENCIA FABRA

Paris 13.

Los periódicos se muestran unánimes en reclamar el mantenimiento del statu quo en Marruecos y en aconsejar al gobierno que se ponga en guardia contra los manejos de Inglaterra, á la cual no se debe permitir en manera alguna que trate á Tánger como si fuera Alejandria.

Amberes 13.

La mayor parte de los heridos que resultaron á consecuencia del hundimiento de las gradas levantadas en la plaza de San Juan para presenciar las maniobras de los bomberos ingleses, franceses y belgas, están ya fuera de peligro y dentro de dos días abandonarán el hospital.

Washington 13.

El presidente de la República, señor Cleveland, está ligeramente indispuerto.

Buenos Aires 13.

El gobierno del Perú está resuelto á prohibir la exportación de la moneda de plata.

San Vicente 13.

A bordo del vapor correo portugués Loanda ha ocurrido una explosión que ha ocasionado la muerte de uno de sus tripulantes y heridas graves á muchos otros.

Suez 13.

Esta mañana salió de este puerto el vapor correo San Ignacio, de la Compañía Trasatlántica, para Port Said.

Paris 13.

El diputado M. Guillemet presentará y apoyará en la sesión de mañana, de acuerdo con el ministro de Hacienda, una proposición de ley para que se establezca el monopolio de los alcoholes.

Sábese que dicha proposición está redactada sobre bases que hacen muy fácil y productivo el citado monopolio hasta el punto de que el Estado podría prescindir de otras rentas públicas que el contribuyente satisface á disgusto.

Hizo notar que la decadencia de esta industria hace que emigran á la Florida muchos obreros tabaceros españoles, lo cual permite que todos los años, Mr. Call, presente en Washington una proposición pidiendo la anexión de Cuba á los Estados Unidos, firmada por cientos de Garcías, Rodríguez y Fernández nacidos en España.

Pidió que el ministro de Ultramar se informase de los generales que han tenido mando en Cuba para reformar el ejército colonial sin menoscabo del orden público y de la causa de la nacionalidad.

Pidió, por último, que se autorice al ministro para que convierta la Deuda de Cuba sobre la base de la nacional, evitando así que se amortice anual como cuatro y se cree como ocho.

Informó después el señor Perote, el cual hizo algunas declaraciones en nombre de su partido.

Manifestó que entre presupuestos con déficit y presupuestos injustos, prefería los primeros, pues los del año 91, que estuvieron nivelados, fueron muy peligrosos.

Respecto á la autorización para aprobarlos, manifestó que él y sus amigos protestaban de ella, y que la combatirán con todas sus fuerzas.

El señor Gallego (D. Tesifonte), en nombre de los intereses municipales ha pedido se rebaje la cifra total del presupuesto y que se respeten los ingresos de los municipios.

Ha hecho un buen discurso.

Como decíamos ayer, continúa la racha de sucesos de esta clase.

A las once de la mañana, en el Retiro, sitio conocido por «Las Laderas», una joven llamada Juana García Tapia, se inflrió, con ánimo de suicidarse, dos heridas, una en el antebrazo y otra en la mano izquierda.

Esta infortunada manifestó á los guardias de seguridad y guarda del parque, que acudieron en su auxilio, que había querido matarse, porque al regresar ayer de Avila, en unión de sus amigos, la señora le atribuyó el robo de un alfiler de corbata, de escaso valor, que pareció más tarde; á pesar de lo cual la reclamó despiadadamente, echándola á la calle á las nueve de la noche.

La infeliz anduvo errante toda la noche por las calles de esta corte, hasta que adquirió una navaja y se fué al sitio mencionado para llevar á cabo su propósito.

En el otro suicidio las circunstancias que concurren son desconocidas.

Solamente se sabe que en la calle de Amaniel, número 9, principal, vivía Rufo Gil de Sola, de 26 años, soltero, natural de Soria.

Este sujeto, harto de la vida, tomó una fuerte dosis de ácido fénico, que le produjo la muerte antes de recibir los auxilios de la ciencia en la casa de socorro del distrito de Palacio.

El Sr. ministro de HACIENDA: Por un meeting no se conoce la voluntad del país.

El Sr. BURGOS: Es que se han celebrado muchos, y S. S. mismo representa al distrito de Haro, que ha prestado casi tumultuosamente. En resumen, yo quisiera que el ministro me contestase concretamente á esta pregunta: Seguirá rigiendo el art. 47 desde el 1.º de julio?

El Sr. ministro de HACIENDA: S. S. me pide que conteste si ó no, y creo que hay otra manera de contestar, y es esta: Ni que sí, ni que no.

El Sr. BORGES: Que es la más cómoda.

El Sr. BURGOS: Como ese gobierno no contesta nunca nada, no puedo tomar á descortésia la contestación del señor ministro.

El Sr. ministro de HACIENDA: Las preguntas se hacen en los términos que se crean más convenientes y se contestan lo mismo.

El Sr. CARVAJAL habla en contra del art. 2.º del proyecto, nuevamente redactado.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO usa de la palabra y se prorrogó la sesión.

El Sr. ministro de HACIENDA: Las preguntas se hacen en los términos que se crean más convenientes y se contestan lo mismo.

El Sr. CARVAJAL habla en contra del art. 2.º del proyecto, nuevamente redactado.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO usa de la palabra y se prorrogó la sesión.

El Sr. ministro de HACIENDA: Las preguntas se hacen en los términos que se crean más convenientes y se contestan lo mismo.

El Sr. CARVAJAL habla en contra del art. 2.º del proyecto, nuevamente redactado.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO usa de la palabra y se prorrogó la sesión.

El Sr. ministro de HACIENDA: Las preguntas se hacen en los términos que se crean más convenientes y se contestan lo mismo.

El Sr. CARVAJAL habla en contra del art. 2.º del proyecto, nuevamente redactado.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO usa de la palabra y se prorrogó la sesión.

El Sr. ministro de HACIENDA: Las preguntas se hacen en los términos que se crean más convenientes y se contestan lo mismo.

ción del célebre proceso conocido en la Habana con el nombre que encabeza este artículo. Tres son los condenados á muerte por ese dramático suceso, en que los celos de un marido agraviado juegan tan principal papel.

Uno de los condenados se llama Florentino Villa; y no es como se ha dicho catedrático de la facultad de ciencias, pero sí licenciado en farmacia de la Universidad de la Habana, y persona muy conocida en la capital de la grande Antilla, donde el crimen ha tenido mayor resonancia, si cabe, que tuvo aquí el de la calle de Fuenarrabal.

El abogado Sr. Lastras defenderá al procesado Villa y pretenda la casación de la sentencia. Los defensores de los otros reos no han interpuesto el recurso.

Daremos cuenta del resultado de la vista y del fallo que dicte el Tribunal Supremo.

El señor ministro de ULTRAMAR reconoce que el estado económico de la isla de Cuba no es bueno, si bien cree que el mal tiene remedio, porque la riqueza antillana ha crecido de un modo considerable.

Declara que el gobierno pondrá en juego todos los medios de que dispone dentro de la dignidad, para mantener buenas relaciones comerciales con los Estados Unidos, y dice que pone el gabinete todo su empeño en la aprobación del tratado con Alemania, salvando los perjuicios que causa la aplicación de la tarifa autónoma con el 80 por 100 de recargo.

El señor conde de la ENCINA pregunta si se han aprobado unas elecciones municipales en la provincia de Cáceres.

El señor presidente de la CAMARA ofrece ponerlo en conocimiento del ministro de la Gobernación.

El señor conde de CANGA ARGUELLES excita al gobierno á que evite un nuevo conflicto á España con motivo del patronato en Filipinas respecto al nombramiento del P. Agustino Diaz.

El señor ministro de ULTRAMAR niega que se haya reunido la ponencia encargada de estudiar el asunto, y que la haya resuelto aún. Dice que el gobierno reconoce lo delicado de la cuestión que se ventila.

Añade que está guada para España la voluntad del Sumo Pontífice, que tan altas pruebas de amor á nuestro país ha dado recientemente.

Interpelación sobre el comercio con Alemania.

El señor ministro de ESTADO contesta al extenso discurso del señor duque de Tetuán. Dice que esta manera de discutir hace imposible el régimen parlamentario, que requiere sobriedad; que los discursos largos y diluidos no se leen ni forman opinión; que el meeting de Bilbao fué de protesta contra todos los tratados, incluidos los negociados por los conservadores; que estamos frente á una opinión enemiga de los tratados que combate por igual á liberales y conservadores; que es un sarcasmo decir que en el tratado de Alemania se ha procurado introducir substancialmente el libre cambio si se comparan sus partidas con las de los aranceles de 1877 y 1882; que los cereales, los vinos y los minerales entorpecieron la protección de otra manera; que no consideraba abandonado toda concesión, sino que dentro del 50 por ciento para pactar, toda rebaja es un beneficio; que los proteccionistas, desde 1863, piden entrada libre de derechos para las primeras materias y para algunos artículos manufacturados necesarios á la industria de Cataluña, y que el señor duque de Tetuán ha querido el tratado con Alemania, haciendo sobre el mismo una Memoria completa y un verdadero apuntamiento.

Consultando las estadísticas, demuestra que hay en Alemania mercado para los vinos, los cereales, los minerales y las lanas de España, además de importar las Antillas 16 millones de marcos.

Manifiesta que con el tratado no vendrán los alcoholes, y dice que el mercado alemán debe ser estudiado y cultivado con ingenio.

Dedica elocuentísimo período á las evoluciones industriales, y la Cámara aplaude al ministro.

Hace, comparando cifras, una razonada defensa del tratado con Alemania.

Defiende su actitud en las negociaciones, con citas de la discusión habida en el parlamento alemán.

Niega que el barniz pueda ser vehículo del alcohol alemán, pues la destilación y las rectificaciones harían que el cuartillo de alcohol costase mucho.

Lamenta la publicación de documentos diplomáticos remitidos á la Cámara á petición de algunos senadores, y ruega por interés de todo gobierno que el hecho no se repita.

Cita innumerables tratados que contienen fechas fijas para estar ratificados y en vigor, y dice que jamás ha pedido una prórroga respecto al de Alemania.

S. S. ha dicho—exclama—que el Senado está con la comisión del tratado.

El gobierno cree que el Senado está con él.

Así no pueden seguir las cosas y el gobierno consultará á la Cámara por los medios reglamentarios.

La comisión dice que no está aún en condiciones de dar dictamen. Este no puede darse, porque son tres conservadores y tres liberales sus individuos, y á más el Sr. Chavarrí, cuyo criterio no se suma á los demás.

El gobierno hace un llamamiento al Senado. ¿Es que la comisión con su tardanza representa á la Cámara? Eso lo veremos.

Yo entiendo que no puedo continuar siendo ministro de Estado, continuando así la cuestión del tratado con Alemania. Así no se puede gobernar. (Aplausos.)

Se levanta la sesión á las siete y cuarto.

RESOLUCIONES DE GUERRA

S. M. la reina ha firmado hoy los siguientes decretos y disposiciones:

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al capitán de navío de primera clase D. Vicente Manterola y Taxonera.

Item merced de hábito de la orden de Santiago á D. Agustín María Manglano y Guajardo-Fajardo.

Destinando al 1.º tercio de la guardia civil al coronel D. Carlos Ramos y Casternado.

Concediendo la cruz blanca de segunda clase del Mérito Militar al comandante de caballería D. Juan Zanón.

Item hábito de primera clase al oficial primero de Administración militar D. Eduardo Marcos Aguirre, y al oficial segundo D. José Blasa Larra, pensionados con el 10 por 100 del sueldo de su empleo.

Item hábito de primera clase al capitán de ingenieros D. Manuel Zarazaga; al capitán de artillería D. Mariano de la Revilla; al capitán de ingenieros del ejército de Suecia J. G. Askund; al primer teniente de la guardia civil don José Leardi de los Santos Reyes, y al farmacéutico segundo D. Joaquín Esquerdo del Bayo, pensionados con el 10 por 100 del sueldo de su empleo.

El Circulo de la Unión Francesa celebró anoche un gran concierto vocal é instrumental en el que tomaron parte varios artistas españoles, con gran aplauso de la concurrencia.

Mr. Daniel recitó, en francés, varios monólogos que mantuvieron constantemente la hilaridad en el público, siendo dicho señor ruidosamente aplaudido.

Después del concierto se bailó un buen rato, con gran contento de las muchas señoritas que asistieron á la fiesta, las cuales, así como el resto de las señoras fueron obsequiadas con dulces y helados.

Todos salieron complacidos de la soirée, deseando se repita con frecuencia.

La notable tiple de ópera señorita doña Elena Fons de Checa, hija del director de la escuela normal de Sevilla, ha sido pensionada por el ayuntamiento de aquella capital para que pueda perfeccionar sus estudios de canto, en España ó en el extranjero, haciendo así justicia á la hermosa voz y á las excepcionales facultades que posee la señorita Fons.

Nuestro querido amigo y colaborador, el Sr. Corral y Mairá, distinguido higienista, dará el jueves próximo, á las nueve de la noche, en el Centro del Ejército y de la Armada, una interesante conferencia sobre «La anemia de la mujer».

Dada la competencia del Sr. Corral, lo interesante del asunto, no es dudoso que el acto se verá favorecido por multitud de señoras.

Solemnísima ha sido la función principal que en la iglesia de Monserrate se ha celebrado hoy, último día de la novena que la real archiepiscopía ha costado en obsequio á San Antonio de Padua.

La orquesta, que ha sido brillantísima, ha estado dirigida por el maestro de la capilla del Canto Sacro, Sr. González y Martínez. Han cantado varios reputados artistas, entre otros los Sres. Ponsini y Godó.

El padre Lacallo ha estado elocuentísimo en el resumen de sus ocho discursos, pronunciados en las ocho anteriores tardes.

El templo estaba vistosamente adornado, ofreciendo un conjunto sorprendente.

A. Forras, dentista. Aronal, 22 d., pl.

S. M. la reina no ha señalado aún la fecha de su viaje á San Sebastián. Lo más probable es que salga de Madrid el 18 de julio, como el año anterior.

El gobierno de S. M. desea que se aprueben los presupuestos antes de cerrarse las Cortes, aunque no son absolutamente precisos para gobernar. Lo mismo sucede con el empréstito, del cual puede prescindir por tener cubiertas todas las atenciones del Tesoro, sin apelar al mismo.

Esta tarde se ha reunido en el Senado la comisión mixta de ambas Cámaras sobre el proyecto de ley del ferrocarril de Calatayud, Teruel y Sagunto.

Ha emitido dictamen de conformidad con lo aprobado por el Senado, con la única modificación de suprimir en el art. 1.º toda alusión relativa á la caducidad de la concesión anterior.

Ayer firmaron el contrato de espaldas nuestro amigo el ilustrado doctor en medicina D. Olegario Sánchez Calvo, con la distinguida señorita doña Emilia Gómez Díaz.

La boda se verificará en breve.

El partido jugado ayer en Beti-Jai puede calificarse de primera.

Tanto Gamborona como Pasiego, Machin y Cosme, jugaron muy bien. Los dos primeros fueron los vencedores, dejando á sus contrincantes en 33 tantos.

El partido de hoy está combinado entre Portal y Pasiego contra Isidro Brau y el Chiquito de Abando.

El comité permanente de obligacionistas de ferrocarriles celebró hoy una conferencia con D. Luis Silvela, presidente del Consejo de los ferrocarriles andaluces.

Cada una de las compañías de Madrid, Zaragoza y Alicante, Norte y Andaluces, nombrará un representante para que juntos acuerden y determinen la conclusión única que han de presentar al gobierno para resolver la crisis porque atraviesan las empresas ferroviarias.

Algún periódico ha dicho que en Viana del Bollo, provincia de Orense, se aseguraba que los marqueses de San José y Trives y el diputado señor Flores, se oponían á la reposición del juzgado en aquel punto.

No es exacto, según nuestros autorizados informes. Ninguno de aquellos ilustres hijos de Galicia se ha ocupado de semejantes mezquinas gestiones; sino que defienden el restablecimiento de todos los juzgados suprimidos en aquellas provincias, de tan difíciles medios de comunicación.

Un hecho curioso han presenciado esta tarde, á las cuatro, las personas que transitan por la Puerta del Sol. Casi equinó á la calle de Alcalá, era disuelto por los mangueros de la Villa un gran enjambre de abejas, que indudablemente venia por la parte del Norte.

La gente, ante tal avalancha de insectos, procuraba alejarse, corriendo de uno á otro lado, y era de ver el animado cuadro que ofrecían los transeúntes, unos con pañuelos, otros con bastones y los más cubriéndose la cara con las manos para librarse de las picaduras de los animalitos.

En peor situación se creían los que iban en coche, á causa de encontrarse más cerca del enjambre, sufriendo un gran susto las personas que los ocupaban.

Por fin el enjambre hizo alto en un farol y allí los mangueros pudieron deshacerlo, cayendo las abejas en la acera, donde la mayor parte fueron muertas por el agua. Sin embargo, aun quedaron vivas algunas, las que dieron bastante juego durante una hora.

Esta mañana ha fallecido el virtuosísimo padre Tomás, rector de las Escuelas Pías de San Antón.

La capilla ardiente se ha establecido en una de las capillas del templo, y esta tarde ha desfilado gran número de amigos y deudos por delante del cadáver.

El nuncio de Su Santidad también ha concurrido.

Mañana á las diez se celebrarán los funerales, y por la tarde se verificará el entierro.

El presidente del Congreso, señor marqués de la Vega de Armijo, que celebraba hoy sus días, ha obsequiado espléndidamente á los periodistas que concurren á la tribuna de la Cámara, con emparedados, dulces, vinos y cigarrillos.

Tan pronto como se recibió en Madrid la noticia de la muerte del sultán de Marruecos, se dispuso por el ministro de Marina que se alistara el vapor Logospi para dirigirse á Mazagán, y en el mismo día quedó listo, recibiendo á bordo además cien hombres de infantería de marina para guarnecerlo.

El retraso de su salida ha obedecido únicamente á no haber llegado la comisión de Hacienda, encargada de recibir el plazo primero de la indemnización.

Los diputados y senadores que gozan la reposición de los juzgados, se han reunido esta tarde, redactando una proposición, que presentarán al Congreso, pidiendo el restablecimiento de los 107 juzgados suprimidos, que importan 273.288 pesetas.

IMPRESIONES PARLAMENTARIAS

